

### III

## Una crónica, desconocida, de Juan II

**R**ECHAZADA hoy con fundados motivos la paternidad de Fernán Pérez de Guzmán con respecto a la Crónica de Juan II (1), paternidad que fiaba sólo en el decir de Lorenzo Galíndez de Carvajal, al imprimirla en 1517 bajo la égida de tal autor, queda hoy sólo como verdad, no de las fuentes que utilizara el señor de Batres, sino como base de que se sirviera el propio Galíndez para construir dicha crónica, los manuscritos de la escrita por Alvar García de Santa María (2), cuya primera parte ya señaló Galíndez como escrita por el converso, y cuya segunda, que comprende hasta el año de 1534, señalaba aquél, como llevada a cabo por Juan de Mena.

Jerónimo de Zurita fué el que nos señaló, contradiciendo a Galíndez, que esta segunda parte "escrita en pliegos horadados" y que se guardaba en su tiempo en el Archivo de Simancas, era también debida a la pluma de Alvar García, noticia que fué confirmada por las investigaciones de Floranes (3) y más modernamente por el hallazgo de Amador de los Ríos (4) de dicha segunda parte, comprensiva de los años 1420 al 1435 en el Códice X, II, 2 de la Biblioteca del Escorial.

Pero aseguraba también Carvajal en el Prefacio a la Crónica

---

(1) Vid. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas*.

(2) Dicha *Crónica* fué publicada en los tomos XCIX y C de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.

(3) "Vida del Dr. Galíndez de Carvajal." *Colección de documentos inéditos*, tomo XX.

(4) *Historia crítica de la Literatura española*, tomo VI.

que desde el dicho año de treynta y cinco adelante, no se halla quien mas escriuiese nin continuasse esta cronica (digo en el dicho estilo largo y ordenado que se començo) por que Pero Carrillo de Albornoz, que dixeron halconero mayor del dicho Rey don Juan, que hizo en esta manera cierta copilación, procedió mas por manera de summario que de historia, ni de crónica, tocando sucintamente con día, mes y año los hechos de aquel tiempo, hasta que el Rey don Juan falleció. Y don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, Maestro del Príncipe don Enrique hijo deste Rey, vuo esta escriptura de Pero Carrillo a sus manos, a la qual antepuso un prologo que Fernán Pérez de Guzmán auia ordenado para sus claros varones, y añadió algunos hechos pocos, que passaron entre dichos Rey y Principe en Tordesillas, en que el afirma auerse hallado presente: y con esta pequeña adicción intitula assi toda la dicha copilación.

Y luego, más adelante, dice que desde el dicho año de treynta y cinco hasta el fin de la vida deste dicho Rey don Juan, Fernán Pérez (debe leerse Galíndez de Carvajal) tomó del Sumario que escribió Pero Carrillo de Albornoz, para su Crónica de Juan II.

Claro es que poco crédito puede merecer quien con tanta falta de probidad atribuye a Fernán Pérez la copilación impresa de la Crónica de Juan II, y quien, acaso a sabiendas de la falsedad, atribuye a Juan de Mena la segunda parte de la de Alvar García, y así no tiene nada de extraño que, ante la no aparición de manuscritos de aquel Sumario de Pero Carrillo, se dudara de su existencia y se creyera producto de la fantasía de Galíndez, no siendo incongruente, por tanto, que Amador de los Ríos nos dijera: *Más dudoso es todavía cuanto a Carrillo de Albornoz y al obispo Barrientos se refiere* (1), y que Rosell sostenga que *El derecho que se reclama a favor de Carrillo de Albornoz y del obispo Barrientos estriba en muy fútiles motivos* (2).

Sin embargo, sabemos que Zurita, para sus *Anales de Aragón*, utilizó el Sumario de Pero Carrillo. Las páginas de la segunda parte de estos Anales están llenas de referencias y citas

(1) *Historia crítica de la Literatura española.*

(2) Prólogo al tomo LXIX de la Biblioteca de autores españoles.

de dicho Sumario, y Dormer (1), entre la lista de manuscritos de Zurita, que dió a la Cartuja de Aula-Dei, y que luego se desperdigaron, cita uno, autógrafo del mismo Zurita, copia de dicho Sumario y que estaba entonces, cuando Dormer escribe, en poder del Conde de San Clemente.

Por tanto, sin duda ninguna, y ante estos fidedignos testimonios, creemos se debe concluir que dicho Sumario existió, pues si el testimonio de Galíndez por sí solo no es creíble, autenticado por Zurita, y confirmado por la noticia de Dormer, gana en veracidad lo suficiente para no dudar de su existencia.

Por si esto fuera poco, un fragmento hallado modernamente y el manuscrito por nosotros encontrado, y de que luego haremos mérito, da a la cuestión una solución positiva digna de tenerse en cuenta.

Primeramente el docto agustino Padre Manuel Martínez halló en la Biblioteca del Escorial, en el año de 1911, un Códice, el X-11-13, del que equivocadamente hicieron mención Nicolás Antonio y Bayer, que es un fragmento de una Crónica de Juan II, fragmento que con gran acierto no dudó en calificar de ser el Sumario de Pero Carrillo, y de cuyo hallazgo dió cuenta sumaria en la revista agustiniana *La Ciudad de Dios* (2). Ahora nosotros hemos tenido la suerte de hallar, entre los manuscritos de esta Biblioteca Universitaria, la copia casi completa de dicho Sumario, copia que reviste además el interés de darnos un texto desconocido, y en muchas partes con distinta visión de los sucesos y personajes del tiempo de Juan II, de como los relata la Crónica impresa, el poder a su vista probar aún más la superchería de Galíndez de Carvajal, y poseer la relación de los sucesos de Juan II en la parte que dejó sin historiar Alvar García, y en la forma original en que los vió un coetáneo que tomó parte activa, y lo que es más de estimar, neutral en todos ellos.

Por creer enriquecerse la historiografía nacional con el conocimiento de tal Sumario, hasta ahora desconocido, por hacer surgir a la luz de la crítica literaria e histórica un nuevo autor, y por dar la última prueba que deshace una superchería litera-

---

(1) *Progresos de la historia en el reyno de Aragón*. Zaragoza, 1680.

(2) Núms. 915-916: julio 1911, págs. 90 y sigts.

ria (1), preparamos una edición crítica de dicha obra y nos atrevemos a dar cuenta del hallazgo a esa Academia.

#### EL HALLAZGO.

Faltaríamos a la verdad si pretendiéramos deducir de nuestro hallazgo del Sumario histórico de Pero Carrillo mérito alguno por nuestra parte.

Su encuentro ha sido, más debido a la casualidad que al estudio. Ocupados hace largo tiempo en el estudio y catalogación de los manuscritos conservados en estas Bibliotecas Universitarias y de Santa Cruz, varias veces se detuvo nuestra mirada en la lomera de uno de ellos encuadernado en pergamino, y en la que, con grandes titulares, se leía + / HISTORIA / Del Rey / D. Juan / El 2.º, sin que nuestra curiosidad descendiera a más, por creerlo una copia sin valor alguno de la Crónica editada por Galíndez de Carvajal en el año de 1517 (2). Alguna vez que lo abrimos, a la primera inspección se confirmó lo que hoy reputamos error nuestro, al ver se trataba de un manuscrito del siglo XVI, y cuyas primeras palabras decían: *Sumario de una historia del Rey don Ju.º el segundo / que se uuo de Antonio Alvarez de Toledo de letra no an / tigua, que se nota en ella auerse trasladado de vno que / fué el doctor Carvajal.*

Pero cuando llegó el tiempo de estudiarle, según el método que nos hemos impuesto, estimamos deber de nuestra probidad profesional el compulsarle debidamente con la Crónica citada, de que le creíamos copia o más bien extracto, y fué grande nuestra sorpresa cuando hallamos variantes esenciales que le rechazaban como copia de aquélla, y si bien en algunas partes, por la relación compendiada de los hechos, pudiera considerarse como sumario o extracto de aquélla, la distinta forma de exposición, la extensión detallada de otros lugares y la existencia de noticias y apreciaciones de que la Crónica del señor Batres

---

(1) Acaso no sólo se derive del estudio de este manuscrito la superchería de Galíndez atribuyendo a Fernán Pérez de Guzmán la copilación que llevó a cabo el mismo, sino otras relacionadas con la anónima Crónica de don Alvaro de Luna, de lo que extensamente nos hemos de ocupar en la edición crítica que trabajamos.

(2) Impresa en Logroño por Arnaldo Guillén de Brocar.

o carecía o llevaba por rumbos diversos, nos llevó al convencimiento de que se trataba de obra virtualmente distinta de la tantas veces citada.

Hoy, después de un detenido estudio, creemos poder asegurarlo, y aun señalar, como veremos luego, que se trata de una copia compendiada al principio, completa después, y que estimamos fácil de completar en toda su integridad a vista del fragmento escurialense, del Sumario de la Crónica de Juan II que hizo Pero Carrillo de Albornoz, o mejor, como en el mismo manuscrito se le llama, en los lugares en que aparece, Pero Carrillo de Huete, uniendo a su apellido el toponímico del lugar de su nacimiento, Señor que fué de Priego. Sumario que, como veremos, no mintió Galíndez al decir "había sido interpolado por el obispo de Cuenca, fray Lope de Barrientos".

#### EL MANUSCRITO.

Consta el manuscrito de que nos ocupamos, señalado con el número 225, de la Biblioteca de Santa Cruz, de 317 folios en papel de hilo, de 208 + 157 mm., escrito a plana entera, de 18 a 22 líneas, cuya caja de la escritura se extiende en un espacio de 137 + 93 mm.

Está escrito en letra del siglo XVI, con grafía cuidada y clara, no muy abundante en abreviaturas, y en tinta negra, enrojecida en algunos folios, pero sin que sufra gran cosa la claridad del texto.

Carece de foliación; nosotros la hemos dado una facticia con grafito, y no tiene signaturas, llevando al final de cada cuaderno reclamos para su ordenación, y abundando en notas marginales de la misma letra del texto, notas que son rectificaciones de lo escrito, aclaraciones de éste o indicaciones de relación con la Crónica impresa, debidas al mismo que hizo la copia y en las que se señala éste como persona de excepcional pericia y erudición en cuestiones históricas.

Después de la nota inicial de que hicimos mérito, dice:

Fol. 1, línea 5 = *Aquí comienza el prologo de la Coronica del muy alto / e muy poderoso Rey don Ju.º el segund.º fijo del muy / noble Rey don Enrique el tercero e de la muy noble / Reyna doña Catalina, su muger.*

Sigue a continuación un extracto compendiado del prólogo, que no es otro, según en el mismo se indica, que el que Fernán Pérez de Guzmán puso a sus *Generaciones y Semblanzas*, y termina el prólogo dicho con esta advertencia, de que se hace mención por Dormer, que puso a este Sumario su autor:

*Que conuiene que esta Coronica esté secreta e / non se diuulgue en tiempo de los biuientes, por que en / este tiempo no la enmienden los poderosos que quieren hon / ra sin trabajo segun sus priuanças e fauores como por / muchas veces acaesce de cada dia, Lo qual re / quiero a qualquier que esta Coronica tuuiere o cobrare, que la tenga encerrada muy secreta dur / ante el tiempo presente, so pena que sea auuido por contrario de la verdad o enemigo (Fol. I v.º, línea 6 y sigts.*

Las su sobrina que auita sido casada con Luys de La Cerda. Con esta amistad pronunaa el arceobpo de se quedar en el regimf. pasados los quat.º meses e fforz fco condo la parte del infante do ju.º e abaxando la z del infante do Enr. eno tratado bien al condest e al adelantado p.º manr. que a la sazón eran de su parte. E siendo partido el infante don Juan a' Nau.º para se desposar con hija del Rey de Nau.º y auiendo se despedido del Rey con sus mrmns, el Rey se fue a Tordesillas y el infante do Enriq.º con el. Luego el domingo a xiiii. dias de julio de M. eccc. xx estando el Rey en su cámara antes que se leuara se, el infante y condeste y el Adelantado p.º man. e don ju.º de Tordesillas obpo de Segouia, e Garci fernandez Man. se apoderaro del Rey e fue preso ju.º Furrado: e Mendoc su sobrimo s.º de Almaraz. Luego llego el arceobpo de Seuilla don Diego de Anaya, el onde de Benauente do Rodrigo Alfonso P.º rriental que eran ala sazón del infante do En. e conuieron los presos fasta q' partio el rey de Tordesillas con dc. hombres de

Don Diego de Anaya arceobpo de Seuilla

Siguen a continuación tres capítulos numerados, que hacen relación a los últimos momentos del reinado de Enrique III, y que no son sino el capítulo II de las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, y que creemos que, como el prólogo, fueron añadidos por Barrientos.

Al folio tres vuelto COMIENÇA LA CORONICA DEL / REY DON JUAN con las siguientes palabras: *Nacio el Rey don Ju.º en Toro, viernes VI de março / día de Santo Thomas, año de la encarnacion de M / CCCC.V. Fue alçado por Rey en Tol.º estando / allí el infante don Fernando.....* y termina al folio 305 vuelto, diciendo ..... *Fallecio a XXII de julio de / MCCCCLIII. Martes siguiente en la dicha villa / alçaron por Rey al Príncipe e lleuava el pendon por / la villa Juan de Silua Alferes mayor del Rey / Lleuaron a enterrar al Rey al monesterio de / Miraflores ques cerca de la ciudad de Burgos.*

Por último incluye copia de tres interesantes documentos, bajo el título siguiente (fol. 306): *Traslado de las cartas que el noble Rey don Juan / embio al príncipe don Enrique su hijo sobre la prision del / Maestre don Alu.º y al mismo Maestre y a la condessa / su muger y al conde don Ju.º su hijo y a los que estauan con / ellos teniendoos cercados en Escalona, terminando el manuscrito en el fol. 317 vuelto.*

#### EL TEXTO.

El texto de la Crónica contenida en dicho manuscrito se desarrolla en CLXXIX capítulos numerados, de los que faltan los V al XI, LXXXI y LXXXII; se da noticia somera de lo que contenía el original en los capítulos XVII, XVIII, XIX, XXII, XXIV, LVIII, LXII, LXIII, LXIII, LXXIII y LXXXVII, y se unen en uno los CVIII y CIX, CXI y CXII, y CLXII y CLXIII.

La extensión de cada uno de ellos es varia, así como la distinta atención que dedica a relatar los sucesos, característica que no dudamos en señalar como perteneciente al manuscrito original, pues si en esta copia presidió al hacerla, en su principio, un criterio de extractación, como indica el encabezamiento *Sumario de una historia*, etc., distinto del título semejante que dió Carrillo

de Huete a su Crónica, no fué este criterio seguido, sin duda, al hallar el copista notables diferencias con la impresa, haciéndonos asegurar esto el que cuando algún hecho o capítulo no reputa de interés, así lo advierte, indicando lo que contenía, deduciendo de estas advertencias y del detenido estudio comparativo del texto que, en todo lo demás es copia íntegra del original.

En cuanto a aquella característica y extraña diferente extensión en el relato de los hechos, es, a nuestro entender, una prueba de lo dicho por Galíndez al señalar que el manuscrito de Pero Carrillo había sido interpolado por Barrientos.

Efectivamente, el texto da la sensación de haber sido verificado por dos manos distintas. Empieza el texto de nuestra Crónica a *manera de Sumario* (1), relatando los *hechos suscintamente con día, mes y año* (2), y así tenemos que los cuatro primeros capítulos comprenden los quince primeros años del Monarca, desde su nacimiento hasta 1420; desde el XII al XXVIII, que son los folios 9 v.º al 23 se historían a manera de registro los hechos reales de los nueve años siguientes (1421 al 1430); desde el capítulo XXXIX al XCIII, que son los folios 23 al 106 v.º, los correspondientes a los años 1431 al 1439; desde el XCIII al CLXXVII, que hacen los folios 107 al 301, los de los años 1440 al 1449, en donde el estilo y la más detenida y circunstanciada exposición de los hechos afirma la interpolación, patente también en otros anteriores; y por último, desde el CLXXVII al CLXXIX inclusive, en que termina la Crónica, que hacen los folios 301 al 305 v.º, reseña los años de 1450 al 1454, en que muere Juan II, y cuya corta extensión y falta de detalle explica la utilización por Carvajal para completar la crónica que editó, del Memorial de Valera y las incongruencias que se han señalado en los últimos años de la impresa.

Todo esto, unido a las diferencias esenciales de texto y noticias, apreciación de hechos y personajes anteriores al año de 1435 principalmente, su semejanza en el texto, a partir de este año, con la impresa (desde el que dice Carvajal fué utilizada como modelo, semejanza que sin embargo hace aquélla, por

(1) Galíndez de Carvajal. Prefacio de la *Crónica de Juan II*.

(2) *Ibidem*.

su mayor antigüedad y pureza del estilo, por el relato de los hechos y por los documentos que incluye tener carácter de base de la impresa, no de derivada de ella, nos hacen que señalemos a nuestro manuscrito como una copia del Sumario de Pero Carrillo interpolado por Barrientos, hasta ahora desconocido en su integridad.

#### PROCEDENCIA Y AUTOR DE LA COPIA.

Por último, y de intento lo hemos dejado para el final, nos falta dar noticia de la procedencia del manuscrito que nos ocupa.

En la hoja primera de guarda, y de grafía del que fué jefe de estas Bibliotecas de la Universidad y Santa Cruz, don Venancio M.<sup>a</sup> Fernández de Castro, hay una nota que dice: *Donativo del excelente joven don Antonio Ortega... Donóla el donatario a esta Biblioteca de Santa Cruz del gran Cardenal de España en 9 de marzo de 1888.*

Nada nos decía esto por sí solo respecto a las interesantes incidencias de la vida de este manuscrito; sólo la fecha de su feliz entrada en la Biblioteca de Santa Cruz, por desprendimiento de un particular, ignorante, siquier bien intencionado, de lo que poseía. Pero deseosos de poder deducir alguna noticia más, algún indicio que nos llevara a la solución de este problema que se nos planteaba, estudiamos el papel para averiguar de qué fábrica podía proceder, y analizando sus filigranas pudimos deducir procedía de fábrica zaragozana, y esto, unido al carácter especial de las notas marginales, debidas, como ya señalamos, a persona perfectamente conocedora de la historia nacional y que además denotaba el continuo estudio comparativo de los textos historiográficos, nos hizo pensar por un momento si nos hallaríamos en presencia del ejemplar copiado por Zurita y del que nos habla Dormer.

Era tan halagüeña la idea, que por su misma seducción la rechazamos varias veces; pero a cada momento, en vez de olvidarla nos afirmábamos más en ella.

Para salir definitivamente de dudas, y conociendo existía en el Archivo de Simancas, entre otras, una carta autógrafa indubitada de Jerónimo de Zurita (1), fuimos a dicho Archivo y ob-

---

(1) Archivo general de Simancas. Estado, leg. 418, fol. 33.

tuvimos una fotografía con objeto de compararla con nuestro manuscrito. Ya en Simancas, al tener en nuestras manos dicha

cosas de consideración: y no he sabido si luego a manos de V. Mag.  
 se viese perdido: y por ser la minuta original  
 el zelo q' tengo al Rey. de V. Mag.<sup>d</sup> y no ambicion de entremeter  
 me ha forzado algunas vezes a ducir a V. Mag.<sup>d</sup> de cosas que entre  
 deir a V. Mag.<sup>d</sup> ser informado en lo que toca a las del buen gou  
 que con ault' pasado muchos años, porque fue en vida del Car.<sup>o</sup> de  
 de entremeterme en lo que no era mi cargo: temiendo no se tuiesse p  
 do, y de las cosas que se enredo y supiendo de cada día, v. Mar.<sup>d</sup> de  
 reza mayor de satino, porq' neo que del tpo que V. Mag.<sup>d</sup> tiene  
 si soy de los que andan haziendo discursos, y importando a quella  
 todo el mundo se pone a estudiar en esta materia de la sucession de  
 della bre yo en esta algo de lo que entiendo que nuiena que sepa  
 aquel Reyno, y despues en la sucession siempre los rimper, y sus nauas  
 firmes de justicia: ni feruam de justificar la causa de la sucession  
 ~ temian el sabero senio del condado de Portugal: y así el fonde de

Fragmento de carta autógrafa de Jerónimo de Zurita.

(Archivo de Simancas.—Estado Leg. 418, fol. 33.)

carta, nos afirmamos casi con seguridad que la letra de nuestro manuscrito, más cuidada y segura, acaso por ser hecha con bastantes años de antelación al 1580, fecha de la carta en cuya presencia estábamos, tenía los mismos caracteres inconfundibles de la grafía del notable historiador. Al regresar a Valladolid y comparar la fotografía del escrito indubitado con los caracteres del

manuscrito, deducimos fácilmente que este manuscrito era en su parte gráfica debido a la pluma del eminente cronista aragonés.

Por tanto, no sólo estábamos en presencia del Sumario histórico de Pero Carrillo, cuya existencia se dudaba o se negaba, sino ante el auténtico ejemplar, copia autógrafa de Zurita, que estuvo en la Cartuja de Aula-Dei de Zaragoza, y que cuando Dormer escribía sus *Progresos de la historia en Aragón* estaba en poder del Conde de San Clemente.

Valladolid, 15 de enero de 1926.

SATURNINO RIVERA MANESCAU.